



11. GASTOS DE ANUNCIOS: Los gastos ocasionados por la publicación del presente anuncio, serán abonados por el adjudicatario antes de la firma del contrato.

Mérida, a 2 de abril de 2013. El Secretario General (PD Resol. de 26/07/11. DOE n.º 147, de 01/08/11), ERNESTO DE MIGUEL GORDILLO.

• • •

*ANUNCIO de 4 de abril de 2013 sobre notificación de acuerdo de inicio en el expediente de resolución del contrato administrativo cuyo objeto es el servicio de limpieza en las oficinas ocupadas por los Agentes del Medio Natural. Expte.: 1252AC2CA025. (2013081218)*

No habiendo sido posible practicar en el domicilio del destinatario la notificación correspondiente al Acuerdo de inicio del expediente de resolución del contrato administrativo denominado "Servicio de limpieza en las oficinas ocupadas por los Agentes del Medio Natural de la Dirección General de Medio Ambiente", se procede a la publicación en el Diario Oficial de Extremadura de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que modifica la anterior.

Expediente: 1252AC2CA025.

Destinatario: Esabe Limpiezas Integrales, SL.

Último domicilio conocido: Calle Cronos n.º 8, 28037 Madrid.

Finalmente, se informa que el texto íntegro del acuerdo de inicio del expediente de resolución contractual y demás documentación del citado expediente se encuentra en el Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía de la Junta de Extremadura, ubicado en la avda. Luis Ramallo, s/n., 06800 Mérida (Badajoz) Tfno. 924002157, donde podrá dirigirse para su constancia.

Mérida, a 4 de abril de 2013. La Jefa de Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria, ANTONIA LÓPEZ AGUILERA.